

ACUERDO N° 170

RECOLETA, 13 SEPTIEMBRE DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el correo electrónico de fecha 07 septiembre de 2022 del Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Lizana Cofré y el análisis de los Concejales acordó:

“APROBAR LA RECONSIDERACIÓN DE RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOL ROL 4-511451 CLASIFICACIÓN LETRA P) GIRO SUPERMERCADO DE ALCOHOLES, AL CONTRIBUYENTE CENCOSUD RETAIL S.A. RUT 81.201.000-K, CON DOMICILIO EN AVENIDA RECOLETA N°2746 A CONTAR DEL 2° SEMESTRE 2022 EN CONSIDERACIÓN A QUE EL CONTRIBUYENTE DIO CUMPLIMIENTO A LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 4° DE LA LEY 19.925.

ESTA PATENTE SE ENCONTRABA EN ESTADO DE NO RENOVADA POR ACUERDO N°122 DE FECHA 12 DE JULIO 2022 PROMULGADO POR DECRETO EXENTO N°1181 DE 21 DE JULIO DE 2022.

PARA LA RECONSIDERACIÓN DE RENOVACION EL CONCEJO MUNICIPAL TUVO PRESENTE EL MEMORÁNDUM N° 394 DE 24.08.2022 DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, MEMORÁNDUM N°575 DE FECHA 01.09.2022 DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y MEMORÁNDUM N° E-36 DE 06.09.2022 DE LA ENCARGADA EL DEPARTAMENTO DE PATENTES”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Fares Jadue Leiva

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, D.A.F, Secretaría Municipal

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **107a0696565e4c4**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

